

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 23 JUN 2025

VISTO, las Resoluciones de Presidencia N.º 0344/25 y 0356/25 y;

CONSIDERANDO:

Que, por las resoluciones de referencia se procedió a designar a señoras Diputadas y señores Diputados de la Nación para integrar la **Comisión Investigadora sobre la Criptomoneda \$LIBRA**.

Que, con posterioridad al curso de dichas resoluciones, el Bloque La Libertad Avanza ha informado a esta Presidencia cambios en la mencionada comisión. (Expediente 3182-D-2025).

Que, esta Presidencia se encuentra facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Efectuar a partir de la fecha, las modificaciones de los señores Diputados y la señora Diputada de la Nación que en cada caso se indican y que se encuentran detalladas en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

ANEXO I

• **COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE LA CRIPTOMONEDA \$LIBRA.**

Se designa al señor Diputado NICOLÁS MAYORAZ, en reemplazo del señor Diputado CÉSAR TREFFINGER.

Se designa a la señora Diputada NADIA MÁRQUEZ, en reemplazo del señor Diputado ÁLVARO MARTÍNEZ.

